



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 9.122 /

**MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
COMERCIAL GABRIELA TORRES A.**

Laja, 17 de Octubre de 2017.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial.
2. Orden de Ingreso N° 309328 con fecha de pago 10.10.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la renuncia de las Patentes Comerciales que se detallan:

NOMBRE : GABRIELA ELIZABETH TORRES ALVAREZ
RUT :
DIRECCION : PASAJE LA COLINA 1388 POBL. ALTOS DEL LAJA
GIRO : PROVISIONES
ROL : 2-1619
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

VFT/LHL/ARD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN: /
- SS.MM
- DAF
- Dirección de control



Karina Sepúlveda Mora
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 24.10.17 Hora: 840
RECEPCION